Buenos Aires, 28 de mayo de 2025

RES. CM Nº 87/2025

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 31 y la Res. Presidencia N° 485/2025; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución citada en el Visto se estableció que el Dr. Ignacio Mahiques, Juez de la Sala III de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, como Magistrado subrogante de la Vocalía que se encontraba a cargo del Dr. José Sáez Capel, del 1° y hasta el 4 de mayo de 2025, ambos inclusive.

Que a su vez se estableció que el Dr. Fernando Bosch, Juez de la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, se desempeñe como Magistrado subrogante de la Vocalía que se encontraba a cargo del Dr. José Sáez Capel, del 5 y hasta el 31 de mayo de 2025, ambos inclusive.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el 29 de abril de 2025, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Artículo 1º: Ratificar la Res. Presidencia Nº 485/2025.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura (https://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 87/2025

FIRMAS DIGITALES

LEGUIZAMON Isabella Karina
PRESIDENTE/A
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

CORTI Horacio Guillermo Aníbal
VICEPRESIDENTE/A
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES